CONSORCIO
INARCORP

Oficio. Intv. 008-2020

Santiago de Cali 30 de octubre del 2020

Señores UNIÓN TEMPORAL SITARD 2020
Att. Ing. Andrés Perea Sánchez
Representante legal unión temporal
Ciudad.

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4182.010.26.1.221-2020
Asunto: Visitas de seguimiento avance de obras semana del 24 al 30 de octubre

Cordial Saludo.

El día de hoy a las 8:30 a.m. salieron los ingenieros Andrés López y Johanna Cuéllar por parte de la UAESP, el ingeniero Juan Camilo Perdomo por parte del contratista y la ingeniera Claudia Rodríguez por parte de la interventoría, con el fin de verificar el avance de obras del desarrollo del contrato No. 4182.010.26.1.221-2020, a continuación, se mencionan los hallazgos encontrados:

1. De acuerdo con la sugerencia del contratista, se visitaron los doce (12) predios en los que actualmente se están ejecutando los trabajos. Los predios visitados fueron los números: 1, 3, 4, 5 y 7 en Los Andes, y los números 21, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 en El Saladito

2. De todos los predios visitados solo había trabajadores en dos de ellos (No.28 y No.7)

3. Con el fin de medir fácilmente el avance de las obras se desarrolló la siguiente metodología:

 a) Se define que cada SITARD tiene cuatro grandes entregables que son Trampa de Grasas o Cámara Especial en algunos casos, Cámaras de Interconexión entre unidades de tratamiento, Tanque Séptico y Pozos de Absorción.

 b) Cada uno de esos entregables tiene asignado un 25% del total de la SITARD

 c) Para la Trampa de Grasas y Tanque Séptico se considera que el entregable está al 100% cuando el tanque está instalado dentro de su excavación

 d) El % de avance en lo referente a las Cámaras se mide de acuerdo con el número de cámaras consideradas en el replanteo vs las cámaras terminadas en el momento de la visita. Si solo existe la excavación se considera que el entregable está al 50%.

e) Con respecto a los pozos de absorción se consideran al 50% si existen las excavaciones. Si los ladrillos están instalados, pero no hay tapa, se considera que el pozo está en un 95% de avance.

f) El promedio de avance en cada predio corresponde a la suma de los % de avance de cada entregable.

g) El avance general del proyecto es el promedio de avance de los predios intervenidos multiplicado por la fracción del número de predios intervenidos sobre el número de predios a intervenir.

El siguiente cuadro corresponde a los resultados obtenidos de acuerdo con la metodología establecida:

PREDIO No.	1		2				3	4		
	TRAMPA DE GRASAS INSTALADA	CÁMARA ESPECIAL	No. DE CAJAS REPLANTEADAS	No. CAJAS EN OBRA			TANQUE SÉPTICO	POZOS DE ABSORCIÓN		AVANCE GENERAL
				EXCAVADAS	TERMINADAS	% AVANCE		CANT.	% AVANCE	
1	50%		8	3	0	19%	100%	2	50%	55%
3	85%		10	3	6	70%	100%	2	50%	76%
4	0%		7	0	0	0%	50%	2	50%	25%
5	0%		7			0%	100%	2	50%	38%
7	0%		7		4	51%	100%	2	95%	62%
21	0%		5		3	57%	100%	1	25%	46%
23		30%	5		3	57%	100%	0		39%
24	PREDIO VISITADO PERO NO SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS									
25	100%		5		3	48%	100%	0		62%
28	100%		6	1	5	93%	100%	0	0%	73%
29	100%		4	1	3	88%	100%	2	50%	84%
30	100%		4		4	100%	100%	2	50%	88%
									% PROMEDIO:	72%

RESUMEN	
NÚMERO DE VIVIENDAS CON SITARD EN INSTALACIÓN:	11
AVANCE PROMEDIO EN PREDIOS INTERVENIDOS:	72%
NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS CON SITARD:	35
AVANCE ACTUAL DEL TOTLAL DEL PROYECTO:	23%

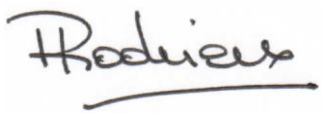
Se considera entonces que, a la fecha, el avance general del proyecto es del 23%, aunque no se ha entregado ninguna SITARD de forma completa.

4. Las casillas resaltadas con amarillo corresponden a predios en donde es prácticamente imposible construir los pozos de absorción debido a varios factores del suelo y de la topografía que no fueron tenidos en cuenta en los diseños. La interventoría solicitará una reunión urgente con los representantes de la UAESP y con el contratista para analizar la situación y buscar soluciones técnicamente viables.

CONSORCIO
INARCORP

5. La interventoría expresa de nuevo la falta de presencia de un ingeniero residente que atienda las preguntas técnicas de los maestros de obra que están realizando los trabajos.

Cordialmente



HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO
Director Interventoría

Elaboro: Fernando Obregón
Aprobó: Humberto Rodríguez

Copia: Ing. Jacson Santos
Ing. Johanna Cuéllar
Ing. Andrés O. López
Ing. Claudia Rodríguez
Archivo